



SALUD SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Ixtapaluca, Estado de México, a 14 de marzo de 2019.
14 MAR 2019
HORA: 19:10 RÚBRICA: Poco
RECIBE: Copia

Asunto: Oficio de adjudicación
SRM/HRAEI/0290/2019

María Isabel Villazón Salem
Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.
Avenida Thiers #248, 6to Piso, Colonia Anzures,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590.
5262 - 3800
mabarrera@hidrosina.com.mx

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Gasolina
14 MAR 2019
HORA: 16:30 RÚBRICA: JF
RECIBE: Valtre

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted toda vez que ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados, se le adjudica pedido por un monto mínimo de \$140,062.24 (Ciento cuarenta mil sesenta y dos pesos 24/100 M.N.) y un monto máximo de \$350,155.60 (Trescientos cincuenta mil ciento cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido para la adquisición de gasolina magna para el ejercicio fiscal 2019, como se describe a continuación:

PAR TIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA (LITROS)	CANTIDAD MÁXIMA (LITROS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	HRAEI-SERV030	26100051	GASOLINA MAGNA	6,880	17,200	17.5499*	\$120,743.31	\$301,858.28
I.V.A.							\$19,318.93	\$48,297.32
TOTAL							\$140,062.24	\$350,155.60

*Precio unitario sin I.V.A. e incluyendo IEPS vigente al 13 de marzo de 2019.
El precio del combustible será determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable durante la vigencia del contrato.

Derivado de lo anterior, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente al día hábil siguiente a la recepción de este oficio en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido;
- Identificación Oficial vigente del Representante legal;
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses);
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido;

Recibi. Original
Domingo 14 de marzo 2019
14 MAR 2019

14 MAR 2019
16:35 hrs



- Opinión positiva del SAT;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS de conformidad con el acuerdo SA1.HCT.I01214/281.P.DIR, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social;
- Carta Garantía de cuando menos 12 meses contra defectos y vicios ocultos;
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago;
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el mismo sentido, se hace de su conocimiento que deberá acudir como fecha límite a formalizar el pedido en la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo a más tardar el día 29 de marzo de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFC/RLA

- C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
- Lic. Roberto Iván Juárez Paredes. Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales y administrador del pedido HRAEI-AD-012-2019.
- Efraín Lozano Rodríguez. -Responsable de la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo. - Para su conocimiento y efectos procedentes.